

2. Un nacimiento difícil

Por Ángela María Riaño de Cuéllar

Asistente periodístico Leonel Ardila Fetecua

La gestación de la CNTV finalizó con un parto difícil. Hace 11 años, el 14 de junio de 1995, Jorge Valencia Jaramillo, Mónica de Greiff, Álvaro Pava, Carlos Muñoz y Eugenio Merlano, miembros de la primera Junta de la Comisión Nacional de Televisión, CNTV, escribieron las primeras líneas de una historia que el país esperaba con especial interés. Era la primera vez que se creaba un ente regulador de la televisión colombiana, de carácter autónomo, una especie de Junta del Banco de la República para esta industria de las comunicaciones. Pero su historia, lejos de asemejarse a la seriedad que caracteriza al ente rector de la economía nacional, se convirtió en el espejo del país político. Desde entonces hasta hoy, cada vez que se habla de la CNTV, se trata de un escándalo. El organismo ha vivido arrastrando la enorme cadena del desprestigio.

Si bien, aquel tibio 14 de junio las expectativas eran inmensas frente a los retos del cambio del anterior sistema de televisión en Colombia, que murió dando a luz a la CNTV, los recién estrenados miembros de la Comisión eran, como lo describe el artículo publicado en El Tiempo (13 de junio de 1995), “una especie de zares absolutos, pero también los responsables directos de la televisión del próximo siglo”.

Un reto histórico y una oportunidad única para lucirse ¿Se les evaporó esa utopía? ¿Se le escapó al país la oportunidad de tener una televisión pública y privada regulada en su calidad, cantidad y tecnología? O por el contrario ¿cumplió la Junta con las expectativas?

Si bien algunos expertos aseguran que ha faltado mucha gestión en estos 11 años, también es justo reconocer que durante esta década de existencia de la CNTV, la evolución del modelo del servicio público de la televisión avanzó en varios aspectos:

- (i) Se amplió y democratizó el servicio público porque mientras hasta 1996 había 3 canales públicos nacionales, 4 regionales y 10 operadores de cable, hoy hay 2 canales privados nacionales, 1 local para Bogotá, 3 canales de operación pública, 8 regionales, 41 canales locales sin ánimo de lucro entre públicos y privados, un operador satelital, 69 operadores de cable, 102 comunitarios y existen 767 comunidades organizadas autorizadas para transmitir señales incidentales.
- (ii) Se amplió la cobertura del servicio de la televisión en el país que hoy se registra así: los canales nacionales Uno y A hoy tienen una cobertura de 92%, la red privada 82% y la red de canales regionales 65%.
- (iii) Se fortaleció la capacidad de operación de la televisión pública a través de la inversión de recursos y acciones técnicas para optimizar la gestión del espectro electromagnético en dos líneas: primero,

a través de un inventario de estaciones de televisión existentes en el país y segundo, el ordenamiento de frecuencias y el plan nacional de frecuencias de televisión, con miras a la expansión organizada de operadores. En este frente la CNTV realizó un fortalecimiento importante de la red de transmisión de Inravisión y de los canales regionales, con el Plan de Ajuste de la Red Nacional de Televisión que tuvo un costo cercano a los 80 mil millones de pesos.

En el punto crucial del control y vigilancia del servicio público de la televisión, si bien la entidad ha impuesto sanciones a concesionarios de televisión y operadores y ha desarrollado el Plan de Control y Vigilancia del espectro electromagnético en el contexto del convenio antipiratería, la crítica fundamental es que no ha dirigido ni desarrollado una política nacional de contenidos del sistema de televisión pública.

Incluso los comisionados hoy lo reconocen. Para Jorge Figueroa Clausen, presidente de la Junta, “éste es un tema complejo que choca y está en el borde de lo que pudiera ser la censura y que atentaría contra la libertad de prensa de expresión consagrada en la Constitución Nacional. Es una lucha de todos los días, uno quisiera de verdad, poder hacer más desde el punto de vista de esos contenidos, pero esas garantías constitucionales lo impiden. La CNTV realiza un control posterior a los contenidos; si bien existen unos lineamientos generales, hemos llamado a los canales y a los proveedores de contenido a trabajar y direccionar todo hacia una autorregulación. (...) Así como el televisor forma, también deforma y dentro de ese contexto de violencia, de exclusión, la televisión pudiera prestar un papel muy valioso y desafortunadamente en Colombia no se aprovecha en ese sentido y ni lo ha sido”.